La Libertad, 05 de Junio del 2020

Sres.
Accionistas
SERVICIOS REALES DE LA COSTA S.A. REALCOAST
Ciudad.-

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución Nº. SCVS-DNCDN-2015-003 dictada por la Superintendencia de Compañías el 20 de marzo del 2015 y publicada mediante Registro Oficial Suplemento 469 de 30 de marzo del 2015, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2019, de la compañía **SERVICIOS REALES DE LA COSTA S.A. REALCOAST.**

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 279 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la situación real de la empresa, no generó utilidad en este periodo al no ejercer sus actividades económicas y sociales de una manera normal.

De ustedes muy atentamente,

Miryam De La Cruz Tomalá
CI 092886486-7
Comisario